

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.

Se comunica al público que la compañía SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A, aumentó su capital social por USD 1'411.612.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera del cantón Manta el 23 de Septiembre del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 **0863** el

10 DIC 2013

Se reforma el artículo séptimo de los estatuto sociales el que dirá:  
ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de USD 10'880.000.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR cada una numeradas desde la (00000001) número uno hasta la (10'880.000) DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA.

Portoviejo, a

10 DIC 2013

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
09-12-2013

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.